DIRECTORES SOCIALES DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

Electos en el acto comicial llevado a cabo el día 26 de marzo de 2006

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 17 de mayo de 2006

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante José Luis Blasina.

MIEMBROS: Señores Representantes Pablo Abdala, Daniel Bianchi y Esteban Pérez.

DELEGADO DE SECTOR: Señor Representante Alfredo Asti.

INVITADOS: Por el Banco de Previsión Social: contadora Elvira Domínguez, Ariel Ferrari y profesor Geza Stari, Directores.

SEÑOR PRESIDENTE (Blasina).- Damos comienzo a la reunión, a efectos de recibir a los Directores Sociales electos en el Banco de Previsión Social.

Ya adelantamos que el propósito de la Comisión era tener un primer contacto con ustedes, aunque al Director Ferrari lo hemos tenido presente antes. De todos modos, el Director Ferrari no tiene la culpa de que haya sido reelecto y es una de las circunstancias por las que no podíamos dejarlo de lado.

(Diálogos.- Hilaridad)

——Yendo a la sustancia en cuanto a la intención de la Comisión, debe destacarse que esto tiene que ver con la importancia que adjudicamos al hecho de que en el Directorio del Banco de Previsión Social existan representantes sociales. Nos parecía importante empezar a establecer una relación, independientemente de la relación formal que venimos manteniendo con el Directorio en pleno del Banco, puesto que se trata de una situación particular que no se da en todos los organismos públicos. En función de estas circunstancias, era del caso que la Comisión los recibiera, al mismo tiempo que los felicitara por haber llegado al lugar que hoy ocupan a través de mecanismos indiscutiblemente democráticos, además de tener un intercambio casi informal para conocernos.

Creo que no todos se conocen entre sí y, en consecuencia, voy a presentar a nuestros invitados, colocando a las damas primero para no hacer una cuestión de género que habitualmente se plantea en esta Cámara. Están con nosotros la contadora Elvira Domínguez, electa como representante de los empresarios; el profesor Geza

Stari, electo como representante de los jubilados y pensionistas de nuestro país, y nuestro viejo amigo y conocido, Ariel Ferrari, quien ha sido reelecto como representante de los trabajadores.

Desde nuestro punto de vista, esta sesión tiene un contenido en el sentido de ese reconocimiento por el hecho de que ustedes hayan accedido al lugar que ocupan. Este es un primer intercambio de visiones. Sé que algunos señores Diputados tienen algunas inquietudes para plantear, pero previamente vamos a ceder la palabra a nuestros invitados, comenzando por la contadora Domínguez.

SEÑORA DOMÍNGUEZ.- Agradecemos esta oportunidad. Para nosotros es realmente importante, por lo menos, tener este primer contacto con la Comisión de Seguridad Social.

Como bien dijo el señor Presidente, es muy importante para nosotros haber llegado a este espacio de toma de decisiones por la vía más democrática posible, que es a través del voto a padrón abierto; eso es algo que los pequeños empresarios veníamos reclamando desde el año 2001. Los pequeños empresarios estamos felices de ocupar este lugar y lo vamos a tratar de hacer de la mejor manera y con mucha responsabilidad.

Supongo que durante la campaña electoral habrán escuchado la línea de trabajo que vamos a mantener en el orden de los empresarios. Como sabrán, nosotros no hicimos promesas al empresariado, sino que dijimos que íbamos a estar en el Directorio, sabiendo que era un voto en seis, por lo que no será posible que todo lo que propongamos se pueda lograr. Somos conscientes de eso, pero sí nos comprometimos a tomar las decisiones en el marco de una administración cuidadosa, tratando de que los recursos que se nos confían por la vía de las contribuciones tanto de los patronos como de los trabajadores, sean utilizados de la forma más racional y consistente.

También dijimos que queríamos combatir la informalidad. En tal sentido, ya se integró en mi equipo una contadora del Banco que conoce mucho sobre gestión de morosos. Acá no andamos con medias tintas; no es inclusión ni nada: es combate a la informalidad, porque el empresario formal que hoy está pagando por el régimen general ve peligrar sus empresas porque hay una competencia desleal enorme. Dijimos, además, que en el marco de ese combate a la informalidad íbamos a estudiar la propuesta de modificación del monotributo del proyecto de reforma tributaria, porque en primera instancia no la compartimos. Ya hablamos con la gente de ANMYPE, que estaba en la Lista 24, y vamos a empezar a trabajar la próxima semana para corregir aquellos aspectos que suponen una suerte de legalización de la informalidad.

Otro tema que vamos a trabajar -ya estoy tirando algunas redes con las Facultades- refiere al estudio de los nuevos paradigmas laborales. Además de los asuntos que tienen que ver con género, nos preocupa el trabajo de las empresas unipersonales, que en algunos casos son necesarias, y queremos ver si eso es lo que corresponde, es decir, si es una empresa o un trabajador autónomo. Creo que habría que crear otra figura para contemplar esas situaciones. Sí decimos que en muchos lugares es necesario contratar empresas por un período de tiempo, que obedecerá a la zafra o al tipo de actividad que se realice, pero tampoco podemos decir que no a los contratos unipersonales de pleno. Eso en cuanto a la metodología de trabajo.

También vamos a tener una línea de comunicación permanente con el empresariado. Tendremos que empezar casi de cero y armar todo el sistema porque ni siquiera nos quedó la base de datos de las Cámaras. A diferencia de lo que ocurrió en el sector de los trabajadores -que tiene un equipo muy bueno y que viene trabajando desde hace años-, lamentablemente, la representación de los empresarios tiene perdido quince años de trabajo en temas relacionados con la seguridad social, pero desde la óptica del empresariado.

Por aquí va mi planteo, y quedamos a las órdenes para cualquier pregunta que deseen formular.

SEÑOR STARI.- Al igual que la contadora Elvira Domínguez, agradecemos esta invitación y queremos señalar que esta será la primera reunión en la que participemos los tres como integrantes del nuevo equipo de representación de delegados sociales. Naturalmente, como dije alguna vez, Ariel Ferrari es reincidente, pero nosotros, cada uno en su medio, tenemos una trayectoria vinculada con los temas que estamos trabajando ahora y a veces nos cuesta cambiar de visión y mantenemos mucho el criterio que teníamos anteriormente.

Yo, durante cuatro años fui Secretario de la ONAJPU, con la cabeza puesta en los temas de los jubilados y fundamentalmente en la parte reivindicativa. No es fácil desprenderse de eso porque, además, en algún

aspecto no quiero desprenderme de eso. Voy a seguir trabajando con la Organización y, tal como lo definió, voy a participar como integrante del gremio en todas aquellas delegaciones que este mande a los organismos públicos. Por supuesto, mi papel -es lo que estoy haciendo aquí- es el de representante de todos los jubilados y pensionistas. Por lo tanto, como representantes de todos los jubilados entendemos, atendemos, tratamos de ayudar a resolver los problemas de los jubilados.

Hoy estaba haciendo el balance y si bien no tengo las cifras actualizadas puedo decir que, desde el otro día de asumir hasta hoy, pasaron por la oficina entre doscientos cincuenta y doscientas setenta personas -el mínimo es de treinta por día; nunca baja de esa cantidad-, que vienen a plantear problemas de lo más diversos. Inclusive, a mí me molesta cuando alguien viene y me dice: "Mire que yo lo voté". Yo no tengo en cuenta si me votó a mí o a otro candidato, o si votó en blanco, porque a partir del momento en que representamos a todos los jubilados, me preocupan todos los jubilados. Sin embargo, reitero, desde el punto de vista de las reivindicaciones del gremio, las que vamos a tomar son las de ONAJPU.

En tal sentido, no voy a desarrollar la plataforma sino simplemente mencionar que nos preocupa mucho el ajuste de julio y que, en ese sentido, ya hemos participado en una entrevista con el Subsecretario de Trabajo y Seguridad Social para plantearle el tema -mejor dicho: la que participó fue la delegación de ONAJPU, que yo integré como uno de sus miembros- y esperamos que sobre este tema se encuentre una solución.

Reitero lo del comienzo: agradezco la invitación y veremos cómo a partir de este momento podremos venir a cambiar ideas y a contestar las interrogantes sobre todos los problemas que afectan al BPS, no solo al sector de jubilados, ya que desde que asumimos como Directores -¡y vaya si nos ha costado, por lo menos a Elvira y a mí!-, tenemos que hincarle el diente a un montón de problemas que son diferentes a los que estábamos manejando antes y sobre los cuales sí o sí debemos tener opinión; inclusive, nos tienen que autorizar a abstenernos frente a cada una de las cosas que vamos a votar, pero creo que estamos saliendo adelante porque con bastante empeño y dedicación, vamos tratando de resolverlo.

Muchas gracias y a las órdenes para las preguntas que quieran formular.

SEÑOR FERRARI.- Me quiero sumar a los saludos y agradecimientos de nuestros dos compañeros de Directorio.

De alguna forma, el interés de esta Comisión que planteaba el señor Diputado Blasina, y la importancia que le da a nuestra participación -agradezco que quede expresado en la versión taquigráfica muy claramente- fueron demostrados cuando el día 4 asistió a nuestra asunción la Comisión de Seguridad Social en pleno. También concurrieron otros parlamentarios y de la misma manera lo agradecemos, pero el hecho de que la Comisión que toma los temas de la seguridad social haya destinado ese poco tiempo que a veces se tiene en la agenda para ir a esa actividad es algo importante.

Ustedes nos escucharon en el discurso de asunción. Traje cinco copias de mi discurso para dejarles, a fin de que puedan repasar las cosas que allí dijimos.

Una de ellas -sobre la que tenemos que trabajar para que dentro de cinco años no se repita- tiene que ver con el reglamento que dispone la elección y la participación. Lo decimos como Directores del Banco de Previsión Social que en octubre de 2004 llevamos el tema al Directorio porque ya nos preocupaba lo que podía pasar en marzo de 2006, estando convencidos de que en el sector de los trabajadores la representatividad la tiene la central única de trabajadores, que es el PIT-CNT, y debería ser esta la que -a través de su elección, con los mecanismos que determine- elija quién es el Director. Nos tocó pasar por esta elección del 26 de marzo y lo asumimos como tal, pero pongo un ejemplo: nadie cuestiona que a Ginebra, donde en pocos días empieza la Conferencia Anual de la OIT, en representación de los trabajadores vaya el PIT-CNT. No hubo elección para ver quién sería el delegado representante de los trabajadores. Hubo disputa en medio de la dictadura y no entró nadie cuando no entraba la CNT.

También hay otras cosas a flexibilizar y hacer más participativas, si el camino es mantener lo que se definió el pasado día 26 de marzo.

En cuanto a su disposición a tener las puertas abiertas para informarnos, creo que la seguridad social es un tema de Estado y que todos los que estamos involucrados y tenemos responsabilidad en distintos niveles y

distintos organismos de la estructura del Estado debemos intercambiar opiniones para analizar la seguridad social que tenemos, para ver cómo va evolucionando y los cambios a introducir, por cuanto no hay un modelo que pueda ser permanente ya que esto tiene que ver con el desarrollo de la economía, con las cuestiones demográficas, un montón de aspectos que periódicamente hay que analizar.

Además, estamos en un año como 2006, en el que se cumple una década de aplicación de la reforma, y tal vez tendríamos que ver la posibilidad de que -lo digo en representación de los trabajadores, pero hasta se podría plantear institucionalmente- la Comisión de Seguridad Social, coordinando con nosotros, pudiera hacer un evento en el que cada uno dé su visión y analicemos qué ha pasado, si los objetivos que se planteaban cuando en 1996 se reformó la seguridad social se vienen cumpliendo. Creo que este ámbito nos puede ayudar en gran medida para abordar temas que muchas veces están planteados acá y que después se transforman en leyes que ayudan o nos impactan. También es muy importante para nosotros la visión de cómo actúa y cómo llegan al organismo esas resoluciones.

No quiero referirme a temas particulares, puntuales; algunos que nos preocupan los expresamos el día 4 cuando asumimos y les dejo el discurso por escrito. Ya el año pasado, cuando asumieron los nuevos Directores políticos y nosotros vinimos como parte de la delegación, también compartimos la idea de fijar una reunión periódica con la Comisión, de agenda abierta, a efectos de intercambiar ideas. Creo que eso es muy válido y lo vamos a hacer con mucho gusto, así como cuando los Diputados nos llaman para pedirnos información nuestras puertas están abiertas porque creemos que de esa forma debemos trabajar en la seguridad social.

Agradezco la invitación.

SEÑOR BIANCHI.- Quiero felicitarlos por el lugar que ocupan porque, como decía la contadora Domínguez, fue por el mejor método: por el voto y el apoyo de la gente. Les deseo mucho éxito en su gestión.

También quiero decirles que realmente nos sentimos muy cerca de ustedes porque con los anteriores Directores, como decía el señor Ferrarri, desde el inicio del trabajo de esta Comisión el año anterior, hemos mantenido una relación muy fluida, más allá de que cada uno de nosotros pertenecemos a partidos políticos diferentes. Creo que esta Comisión se caracteriza por tratar de trabajar en los temas por encima de las ideas políticas. Por supuesto, cada uno de nosotros tiene su posición y a veces el debate es fuerte, pero creo que en democracia debe ser así.

Lo más importante es que, conjuntamente con los Directores del Banco de Previsión Social, esta Comisión se siente parte de un equipo y lo que en definitiva tiene que hacer es tratar de dar respuestas a toda la gente que necesita de nosotros, desde el Parlamento, y de ustedes, como Directores del Banco de Previsión Social.

Por lo tanto, nuestro propósito es tratar de renovar aquel compromiso del año pasado en el sentido de mantener reuniones periódicas y realizar las consultas en casos especiales, y estoy seguro de que sus despachos estarán abiertos para nosotros, y lo mismo haremos con ustedes para colaborar en lo que sea posible.

SEÑOR ABDALA (don Pablo).- Quiero sumarme a la bienvenida a los flamantes señores Directores sociales.

Creo que es una instancia necesaria, más allá de que pueda revestir en esta oportunidad un carácter más bien formal o protocolar. Entiendo que muchas veces las solemnidades ayudan a ir definiendo una situación de integración anímica y de relacionamiento en parte desde el punto personal y, en parte, institucional. En definitiva, esto hace al mejor cumplimiento de nuestras competencias, de nuestros cometidos, a la obtención de los mejores resultados y al cumplimiento de los objetivos, que seguramente son compartidos, más allá de que podamos tener -de hecho, en esta Casa las tenemos- diferencias de criterio y apreciación en cuanto a cuáles son los mejores caminos.

Sin ninguna duda, la condición personal de los tres ciudadanos que hoy comparecen a la Comisión le agregan valor a la satisfacción que nos produce esta instancia, e independientemente de su investidura y de la representatividad que conllevan, nos comprometen en el sentido de destacar sus cualidades personales.

En el caso del señor Ferrari, con quien seguramente hemos mantenido o podemos mantener discrepancias o tener visiones diferentes con relación a aspectos específicos vinculados con la seguridad social o con cualquier otro tema, no tenemos empacho en reconocer que es un hombre de una gran honestidad intelectual y personal. Como decía el señor Presidente -lo puedo decir porque es un hombre joven- es un viejo conocido de esta Comisión, que ha renovado su mandato por un nuevo período, y en definitiva eso lo hace representativo de su sector.

Respecto a la contadora Domínguez, nos conocemos desde hace muchos años y puedo decir que es una mujer talentosa, empeñosa, trabajadora, una gran luchadora, y estoy seguro de que aportará a la seguridad social, al Banco de Previsión Social, un caudal importante desde el punto de vista de su creatividad y empuje.

Y en el caso del Director Stari no lo conocíamos hasta hace algunos meses cuando nos encontramos en el ámbito de esta Comisión, precisamente en oportunidad en que compareció integrando la delegación de ONAJPU. Advertimos que es un hombre comprometido con la causa de los jubilados y pensionistas, y desde ese punto de vista no hay mejor blasón que se pueda exhibir que, precisamente, el de ser representativo, no solo de quienes lo votaron sino seguramente de las ideas, de los principios y de las reivindicaciones que, como él bien decía, están en su propia representación y en la expresión electoral del 26 de marzo.

Creo que la Constitución es sabia cuando consagra la elección de los representantes sociales en el Banco de Previsión Social. Es sabio que quienes contribuyen al financiamiento del sistema y, en última instancia, son destinatarios de los mismos en los distintos órdenes, estén directamente involucrados en su administración y conducción. Tengo la satisfacción personal de que esto se haya impulsado en la primera mitad de la década de los noventa, y es la única referencia que voy a hacer porque, por supuesto, no podemos darle a esto un contenido político partidario, porque creo que en todo caso esta situación es un mérito de la sociedad y del país, no solo al haberlo introducido en la Constitución, sino en cuanto a haberlo implementado sin solución de continuidad y en una dinámica de ir perfeccionando los mecanismos de la elección, como aquí se ha dicho, a través del tiempo. Respecto a esto, tal vez esta no sea la instancia oportuna de decirlo, aunque, como el señor Presidente anunció, alguno de nosotros tenía consultas para formular, y quiero simplemente dejar planteada la misma reflexión que hacíamos en el día de ayer en el plenario respecto de la elección del 26 de marzo.

En la sesión del día de ayer, la Cámara de Representantes resolvió, por mayoría, aprobar la exoneración de sanciones a quienes no comparecieron en el acto eleccionario por los distintos órdenes. En función de eso, nosotros particularmente planteamos nuestra preocupación en especial con relación a un aspecto que fue oportunamente denunciado por la ONAJPU en esta Comisión en su última comparecencia, inclusive posteriormente a la elección, en cuanto a la exclusión de determinados ciudadanos habilitados para votar en las elecciones nacionales pero que, sin embargo, no lo fueron en la elección del 26 de marzo. Me refiero a los titulares de pensiones por invalidez y, eventualmente -no lo sabemos porque no tenemos la información-, a algunos titulares de jubilaciones por incapacidad o beneficiarios por una situación de enfermedad.

Aspiramos a que el Directorio del Banco de Previsión Social lo aclare en algún momento, aunque no sé si esta será la oportunidad. Creo que es bueno, como sugería el Director Ferrari, que hacia adelante vayamos aceitando, mejorando, perfeccionando y democratizando aún más una convocatoria electoral de estas características que, sin duda, es de enorme envergadura e importancia.

Tengo un matiz con el Director Ferrari en lo que tiene que ver específicamente con la elección del orden de los activos, porque me parece que más allá de la representatividad del PIT-CNT, que nadie cuestiona ni ignora, desde mi punto de vista es razonable, deseable y conveniente -creo que es lo que se adecua más a la Constitución de la República- que la elección de los trabajadores se realice a padrón abierto. La Constitución no habla de la organización sindical más representativa sino del representante de los afiliados activos. Desde ese punto de vista, entiendo que lo bueno es que caminemos en la dirección en que se ha avanzado, por ejemplo, en el sector empresarial -como lo destacaba la señora Directora Domínguez-, en un esquema con la mayor apertura, pluralidad y competitividad posible en lo que tiene que ver con lo electoral, porque me parece que eso es lo que está enraizado con la mejor tradición nacional.

Queríamos formular estas consideraciones generales, augurando que esta instancia de hoy sea inaugural de una relación que será fluida y fructífera con quienes hoy nos visitan, de la misma manera que viene siendo fructífera y fluida con el resto del Directorio del Banco de Previsión Social, independientemente de los orígenes o las procedencias partidarias y de las visiones o puntos de vista que podamos tener con relación a

los temas del país y de la seguridad social. Como decíamos hoy, en el fondo somos todos gente de bien y a todos nos anima, sin duda, el mejoramiento colectivo y contribuir a llevar a cabo de la mejor manera una tarea noble como sin duda es la de administrar la seguridad social.

SEÑOR PÉREZ (don Esteban).- Damos la bienvenida a estos tres nuevos actores en el panorama nacional y queremos hacer alguna reflexión.

Me parece que tenemos delante la flor, la síntesis que precisa nuestro país en este momento histórico. Acá tenemos las tres partes más importantes de una nación: quienes están produciendo, desde la parte patronal y desde la de los trabajadores, y los trabajadores jubilados. Nuestro país necesita desesperadamente mancomunar esfuerzos para salir adelante, en un mundo cada vez más complicado y en un continente que se empieza a complicar. Creo, por lo que han manifestado y por lo que son como persona, que se van a poner esa camiseta nacional que todos precisamos. En tal sentido, les doy un cálido abrazo.

También creo que nuestra patria necesita ir dejando ese dibujo tipo "collage" desarmado, en el que las partes del Estado -el Gobierno, el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo, el Banco de Previsión Social y los Ministerios- son compartimentos estancos. Esperamos que este diálogo que iniciamos hoy sea frecuente y que en la resolución de los problemas actuemos mancomunadamente. Me consta que el Directorio anterior era unido y que ha habido una buena relación con el Parlamento. Sería bueno profundizar ese camino.

Un cordial abrazo, entonces, de compatriota a compatriota.

SEÑOR PRESIDENTE.- Debo aclarar que el señor Diputado Asti integra la Comisión de Seguridad Social en su carácter de delegado de sector, pero corresponde otorgarle la palabra.

SEÑOR ASTI.- Soy un visitante no muy habitual a la Comisión por razones de mi participación en otras Comisiones en el mismo horario. Por tal motivo, pido disculpas por no haber estado presente en el acto de asunción, aunque no sé si recibieron un "mail" que envié a los tres, saludándolos. Hoy hago extensivo personalmente ese saludo y esa congratulación.

Es bueno que hoy estén aquí y que estén acompañando al resto de los Directores designados por el Poder Ejecutivo para cumplir esa labor importante en un organismo público trascendente como el Banco de Previsión Social, en representación de aquellos que están directamente vinculados a las tareas de esa institución, ya sea como contribuyentes o como receptores de los beneficios que presta. Es una solución constitucional que tiene cuarenta años de vigencia y muchos menos de implementación. El señor Diputado Pablo Abdala recordaba que recién en la década de los noventa se instrumentó la participación de los sectores sociales. Además, recién en esta última ocasión se hizo efectiva plenamente la elección a padrón abierto para todos los órdenes.

Es probable que en el futuro debamos revisar el tema -que aquí se tocó lateralmente- relativo al reglamento electoral para que en el caso de que en uno de los órdenes no haya una lucha electoral habilitada por la Constitución, porque no se discute la representatividad de alguna organización, podamos facilitar ese tránsito de una manera diferente a lo previsto. La Carta no habla de elección a padrón abierto, sino de una elección por cada uno de los tres órdenes. Entonces, cada uno de ellos podría decidir otra fórmula de representación, siempre y cuando haya unanimidad de criterios dentro de ese propio orden. Ese es un tema que quizás quede pendiente para ser analizado en estos cinco años que nos quedan para la próxima elección, conjuntamente con otros temas del reglamento electoral a fin de superar algunas de las dificultades que se produjeron, que en este caso no son culpa del Banco de Previsión Social sino de su coordinación con la Corte Electoral.

Quiero rescatar lo dicho por la Directora Domínguez, a quien conozco después de haber estado cinco años en la Intendencia, porque nos cruzamos, aunque no directamente dado que en ese momento ella estaba del otro lado del mostrador, asesorando a un Edil de la Junta Departamental, y no pudimos compartir una tarea ejecutiva, pese a que era funcionaria del departamento donde yo ejercía responsabilidades. Ella hablaba de formalidad, o de inclusión, que es el término que preferimos cuando buscamos formalizar a todos los contribuyentes en los dos sentidos: los empresarios y los trabajadores. Hay una tarea común que se está realizando en este período más coordinadamente con otros organismos recaudadores y controladores, como el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. El hecho de incrementar esa coordinación es uno de los deberes

que como Directores de un organismo del Estado entendemos importante priorizar para poner a nuestro país en la senda de una nueva cultura tributaria. Digo esto porque por las características del sistema tributario uruguayo, nos acostumbramos a una cultura distinta, en la cual la evasión a veces se entendía como una viveza criolla y se premiaba al más eficiente en eso. Este es uno de los temas que debemos cambiar; tenemos que ayudar desde todos los ámbitos a cambiar esa cultura y a asumir la responsabilidad de que a través del aporte de todos los uruguayos -desde el lugar que le corresponda estar- se puede contribuir a que otros compatriotas reciban los servicios que el Estado está comprometido y obligado a otorgar. De esta manera, podremos eliminar esas brechas tan grandes e injustas de discriminación existentes en nuestra sociedad.

SEÑOR BIANCHI.- Quiero avisar que no tenemos mucho tiempo, no por mala voluntad sino porque a la hora 15 sesionará la Asamblea General para designar a un Ministro de la Suprema Corte de Justicia.

SEÑOR FERRARI.- Los temas que se plantearon son para empezar a trabajar, pero solo me voy a referir a uno que se dio el 26 de marzo y que es el de la discriminación de las personas con discapacidad que, teniendo pensión por invalidez, fueron excluidas.

Este tema lo empezamos a analizar en octubre de 2004, cuando lo planteé en el Directorio, donde pedí que se empezara a trabajar en él. Se formó un grupo de trabajo para la elaboración de los padrones a fin de llegar en plazo a marzo de 2006. Eso lleva todo un proceso. Hay que tener en cuenta que los trabajadores y las empresas a veces no están registrados por credencial cívica; los jubilados sí.

Se analizó el reglamento dispuesto por ley, si mal no recuerdo la Nº 16.241, y se encontró que en su artículo 6 se dice que, en el orden de los pasivos, están habilitados a votar jubilados y pensionistas, y pensionistas a la vejez. Esto estaba establecido en forma taxativa y no se incluyó a los pensionistas por invalidez. La asesoría legal entendió que no deberían ser incluidos en el padrón en virtud de cómo el Parlamento había aprobado esa ley.

Teniendo en cuenta esas cosas -las rigideces que obligaban, en el caso de los trabajadores, por ejemplo, a tener un año de registro-, se elaboró un anteproyecto de ley por parte del Directorio del BPS que esta Administración terminó enviando al Poder Ejecutivo y que el 30 de junio del año pasado ingresó a una Comisión del Senado, no recuerdo cuál, y desde esa fecha está allí. En octubre, en conocimiento de ese anteproyecto, el PIT-CNT fue recibido por esa Comisión. El PIT-CNT manejó su posición en el sentido de si no se podía flexibilizar más el tiempo, es decir, seis meses de registro, no un año, o sea, parte de lo que reivindicaba en el Directorio. Lamentablemente, no se dieron los tiempos para que el Poder Legislativo lo tratara y está en esa Comisión. Creo que esa es una base importante para empezar a trabajar

Me comprometo a enviar a cada uno de los integrantes del Directorio ese proyecto de ley, con su exposición de motivos, que ya no es del BPS sino del Poder Ejecutivo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Nos comprometemos a hacer los esfuerzos con los colegas Senadores para ver en qué situación se encuentra esa iniciativa.

En lo personal, me entero de esto en el día de hoy, pero ello no es obstáculo para que lo veamos.

SEÑOR FERRARI.- Mucho antes de las elecciones informamos, tanto a la Comisión Honoraria como al Plenario Nacional de Impedidos y a distintas organizaciones, de nuestra preocupación por la discriminación.

SEÑORA DOMÍNGUEZ.- Quiero referirme a algo que tiene que ver con lo que dijo el señor Diputado Pablo Abdala y de lo que me acabo de enterar, en el sentido de que en el día de ayer se aprobó una ley que deja sin sanciones a quien no haya votado el día 26 de marzo.

En relación a eso tenemos dos puntos de vista. Por un lado, eso nos parece justo porque iban a ser sancionados los empresarios que habían cumplido con absolutamente todo lo que se les había indicado desde el Banco de Previsión Social, con el registro de mandatarios, y desde la Corte Electoral, cumpliendo con el ejercicio del voto.

Por otro lado, hay una contracara y es que no nos parece saludable que cuando existen sanciones, se dejen sin efecto. ¿Por qué? Porque corremos el riesgo de que cuando en el 2011 volvamos a tener elecciones, el empresario, no acostumbrado a hacer ejercicio del voto para elegir a su representante, no concurra a votar y eso quite legitimidad o representatividad a quien tenga que ejercer este cargo.

En resumen, lo que se resolvió está bien porque se terminaba sancionando a quien había cumplido con todo, pero es bueno que tengamos reglas claras, porque esto induce a pensar que en el futuro se seguirá teniendo este comportamiento y la gente se abstendrá de votar. Y hoy son las elecciones del BPS, pero mañana pueden ser las elecciones nacionales y se podría dudar de la representatividad de quien ha hecho un esfuerzo enorme para llegar, a través de una elección a nivel nacional, a ocupar un cargo que es muy, pero muy importante.

Quería dejar esa constancia.

SEÑOR ABDALA (don Pablo).- Con relación al primer punto, la información que aporta el Director Ferrari nos aclara en buena parte los antecedentes que se vinculan con el tema que nos preocupaba y, por supuesto, recabaremos la información y seguiremos profundizando en el análisis.

Con respecto a lo que dice la Directora Domínguez, que se relaciona con mi planteo anterior, quiero dejar una constancia -sin ánimo de reabrir un debate en el ámbito de esta Comisión- en el sentido de que mi sector político ayer votó en contra de esas exoneraciones -como le consta a mis colegas-, exactamente por los argumentos que la Directora Elvira Domínguez acaba de mencionar. Por supuesto que esto no invalida la otra posición que, "prima facie", es la que cualquiera de nosotros podría llegar a sostener. Mi Partido la sostuvo en el pasado y también en el día de ayer, porque esta posición nuestra es minoritaria aun dentro del Partido Nacional.

Me resultaba absolutamente irreprimible la necesidad de hacer esta constancia.

SEÑOR PRESIDENTE.- No voy a cometer un pecado de infidencia porque lo que voy a decir fue algo que comenté públicamente y, como fue hace poco tiempo, recién se va a trasladar a la Comisión. Sin embargo, como se dijo públicamente, tengo la obligación de comentarlo delante de ustedes. Esto dice relación con el comentario que hizo el Director Ariel Ferrari en cuanto a la posibilidad o la necesidad de evaluar la marcha del sistema de la seguridad social.

Recibiendo un planteo del actual Presidente de la Cámara de Representantes, señor Diputado Cardozo Ferreira, nosotros adelantamos públicamente que tenemos la intención -naturalmente, poniéndolo a discusión previa de la Comisión, cosa que no haremos ahora- de generar un debate nacional en el Parlamento acerca de la marcha del sistema a diez años de su vigencia. Ya adelanto lo que dije públicamente y es que pienso que esta actividad hay que prepararla muy bien para no dejar afuera absolutamente a nadie de todos los sectores sociales y políticos involucrados en este asunto. Y hay que prepararlo bien teniendo en cuenta, además, la agenda parlamentaria

Como ustedes saben, se avecina el debate sobre la reforma tributaria, después viene la Rendición de Cuentas y demás, por lo que este evento tendría lugar entre setiembre y octubre, siempre y cuando la Comisión de Seguridad Social esté de acuerdo en organizar una jornada similar a la que hicimos en el año 2000, en ese momento a cuatro años y fracción de la instalación del nuevo sistema.

Agradecemos la deferencia por atender rápidamente la invitación que les formulamos y les deseamos muchísima suerte en la gestión que desarrollarán durante los próximos cinco años.

Se levanta la reunión.